

CS - 17 / 2022

HURLINGHAM, 09/03/2022

VISTO el Estatuto, el Reglamento de Concurso para Alumnos Asistentes de la Universidad Nacional de Hurlingham RCS 86/2017, las RR. N° 345 y RR N° 402 de 2021, el expediente N° 465/21 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 86 de fecha 20 de diciembre de 2017 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento de Concurso para Alumnos Asistentes.

Que a través del Expediente Nro. 465/2021 se tramita el proceso del 2° llamado a concurso de Alumnos Asistentes para el Instituto de Biotecnología del año 2021.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 345/2021 se aprueba la convocatoria para cubrir los cargos de Alumnos Asistentes en el Instituto de Biotecnología.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 402/2021, se designan los jurados para los concursos del Instituto de Biotecnología, tal como lo establece el artículo 14 del Reglamento de Alumnos-Asistentes (RCS N° 86/17).

Que tal como lo indica el Reglamento, se han sustanciado los concursos y los Jurados han emitido sus dictámenes, resolviendo por unanimidad el orden de mérito.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo Nro. 31 del Reglamento de Concurso de Alumnos Asistentes corresponde al Consejo Superior expedirse sobre los dictámenes de los Jurados.

Que acorde al artículo 28 del Reglamento el Rector eleva al Consejo Superior las actuaciones de los jurados.

Que el mismo cuenta con visto favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Superior.

Que en virtud del Artículo 22 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham Lic. Jaime Perczyk, se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 192/2019, se establece que el Sr. Vicerrector Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach asumirá las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 09 de marzo de 2022 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar Alumnos Asistentes del Instituto de Biotecnología de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM en los campos de formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 2°. - Designar Alumnos Asistentes del Instituto de Biotecnología De la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM con carácter de SUPLENTEs, en los campos de formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo II que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese, regístrese y archívese.

CS - 17 / 2022
ANEXO I

N°	Estudiante	DNI	INSTITUTO	CAMPO DE LA FORMACIÓN	DESIGNACIÓN DEL JURADO	ORDEN DE MÉRITO
1	LEDESMA, Carina	25.260.712	Instituto de Biotecnología	Campo de la Formación Básica (Materia sugerida: Biología General/Biología)	Ayudante de 2° - dedicación Simple	1°
2	ESTRADA, Virginia Daniela	35.429.863	Instituto de Biotecnología	Campo de la Formación Básica (Materia sugerida: Biología General/Biología)	Ayudante de 2° - dedicación Simple	2°
3	FRÍAS, Nadia Elizabeth	35.872.987	Instituto de Biotecnología	Campo de la Formación Básica (Materia sugerida: Biología General/Biología)	Ayudante de 2° - dedicación Simple	3°
4	WESCHENFELLER, Melanie	41.703.784	Instituto de Biotecnología	Campo de la Formación Básica (Materia sugerida: Química)	Ayudante de 2° - dedicación Simple	1°
5	MARMORIA, Luciana Belén	40.692.760	Instituto de Biotecnología	Campo de la Formación Básica (Materia sugerida: Química)	Ayudante de 2° - dedicación Simple	2°
6	HIDALGO, Matías Nahuel	32.842.737	Instituto de Biotecnología	Campo de la Formación Básica (Materia sugerida:)	Ayudante de 2° - dedicación Simple	3°

CS - 17 / 2022

				Química)		
7	LARA, Agustín Ignacio	39.559.294	Instituto de Biotecnología	Campo de la Formación Básica (Materia sugerida: Matemática)	Ayudante de 2° - dedicación Simple	1°

No quedaron cargos vacantes.

ANEXO II

N°	SUPLENTES	DNI	INSTITUTO	CAMPO DE LA FORMACIÓN	DESIGNACIÓN DEL JURADO	ORDEN DE SUPLENCIA
1	CASTAGNET, Carolina	24.363.560	Instituto de Biotecnología	Campo de la Formación Básica (Materia sugerida: Química)	Ayudante de 2°	1°
2	AIGNER, Joana Alejandra	36.939.229	Instituto de Biotecnología	Campo de la Formación Básica (Materia sugerida: Química)	Ayudante de 2°	2°
3	MUÑOZ, Noelia Raquel	34.080.719	Instituto de Biotecnología	Campo de la Formación Básica (Materia sugerida: Química)	Ayudante de 2°	3°
4	TABORDA ADDUR, Matías Nahuel	41.261.827	Instituto de Biotecnología	Campo de la Formación Básica	Ayudante de 2°	1°

CS - 17 / 2022

				(Materia sugerida: Matemática)		
5	FRANCHI, María Florencia	35.252.979	Instituto de Biotecnología	Campo de la Formación Básica (Materia sugerida: Matemática)	Ayudante de 2°	2°

Las materias Biología/ Biología General han quedado sin cargos suplentes.

Hoja de firmas